



Pilar Rodríguez Martínez
Antonio Segura Sánchez
María Carmen López Berlanga
Ana María Martínez-Martínez

Transformando el extremismo violento

Guía para el
profesorado y la
ciudadanía

Pilar Rodríguez Martínez,
Antonio Segura Sánchez,
María Carmen López Berlanga,
Ana María Martínez-Martínez

Transformando el extremismo violento

Guía para el profesorado
y la ciudadanía



Octaedro 

Colección Horizontes - Universidad

Título: *Transformando el extremismo violento. Guía para el profesorado y la ciudadanía*

Primera edición: octubre de 2022

© Pilar Rodríguez Martínez, Antonio Segura Sánchez, María Carmen López Berlanga, Ana María Martínez-Martínez

© De esta edición:
Ediciones OCTAEDRO, S.L.
C/ Bailén, 5 - 08010 Barcelona
Tel.: 93 246 40 02
octaedro@octaedro.com
www.octaedro.com

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

ISBN (papel): 978-84-19312-27-3
ISBN (epub): 978-84-19312-58-7

Diseño y producción: Octaedro Editorial

Sumario

Prólogo

Presentación

1. Introducción

2. Sobre el extremismo violento

3. Manejando la discusión en clase

4. Mensajes clave que hay que transmitir

5. Anexo

Prólogo

Esta guía está basada en la primera guía de la Unesco, que lleva por título *Teacher's guide on the prevention of violent extremism through education*.¹ El documento se elaboró como respuesta directa a las necesidades de los Estados miembros expresadas en la histórica Decisión 197/EX46, adoptada por el Consejo Ejecutivo de la Unesco en octubre de 2015, en la que se pedía a la Organización que mejorara su capacidad para prestar asistencia a los países en su labor de fortalecimiento de las respuestas del sector de la educación al extremismo violento, incluso mediante programas de educación para la ciudadanía mundial (ECM) basados en los derechos humanos y teniendo en cuenta los contextos nacionales. Se elaboró tras un amplio proceso de consulta con expertos y profesorado de diferentes regiones, y fue probado sobre el terreno por las partes interesadas en la educación en determinados países. En su versión original se señalaba que la guía podía «utilizarse tal cual, o considerarse como un prototipo que debe seguir siendo contextualizado, adaptado y traducido para responder a las necesidades específicas de los alumnos/as». Lo que el lector/a tiene entre sus manos es una adaptación de dicha guía al contexto español y, en concreto, al almeriense. Aunque hemos respetado las líneas generales, nuestra versión recoge las actualizaciones bibliográficas de los últimos años, y desarrolla algunos epígrafes que no estaban presentes en la guía original. Hemos adaptado también el contexto en el que se plantean los problemas, así como las

iniciativas que se han ido poniendo en marcha durante los últimos años.

1. http://www.un.org/en/sc/ctc/docs/2015/SCR%202178_2014_EN.pdf

Presentación

La presente guía ha sido desarrollada por las autoras/es en el marco del Grupo de Investigación Internacional Comparada, adaptando el planteamiento original a la realidad española y, en concreto, a la almeriense. El Grupo de Investigación Internacional Comparada de la Universidad de Almería² tiene como objetivo desarrollar propuestas y trabajos de investigación sobre el ámbito internacional desde distintas disciplinas: la sociología, la educación, la psicología y la ciencia política. Investigamos sobre los valores que guían a la gente en las sociedades actuales, particularmente en el sur de Europa y en el norte de África, a partir de programas internacionales como la «Encuesta mundial de valores». Las preguntas que guían nuestras investigaciones están relacionadas con las instituciones educativas, la inteligencia emocional, las nuevas tecnologías, la seguridad, las relaciones entre hombres y mujeres, la violencia contra las mujeres y la justificación/rechazo del terrorismo. El grupo se constituyó en el año 2019 y durante el 2020 ha obtenido la valoración positiva de la DEVA.

En el año 2020 presentamos un proyecto de investigación-intervención enfocado a la prevención de la radicalización en el poniente almeriense en el marco de los proyectos UAL FEDER 2020.³ Este proyecto de prevención se desarrollará durante 2022, hasta julio de 2023 y se llevará a cabo en varios centros de Secundaria, caracterizados por tener un porcentaje de población de

origen extranjero muy alto. Sin embargo, esta guía nace con la vocación de que también pueda ser usada en otros centros de Secundaria, y en la misma Universidad, donde quienes la firmamos ejercemos la docencia.

Nuestro proyecto pretende transformar el extremismo violento. Esto no significa que existan en los centros escolares personas que en la actualidad pueden ser consideradas como radicales violentas. Por lo que sabemos, la conflictividad en los centros escolares no llega a este punto. Sin embargo, consideramos que es importante incidir en la prevención, pues, aunque el fenómeno del extremismo violento es claramente minoritario, no ocurre lo mismo con la justificación del uso de la violencia en el ámbito intergrupal. Como señalan las investigaciones recientes, hay que trabajar a partir del análisis de las estructuras de la violencia que tienen lugar en los centros escolares para desarrollar pedagogías que transformen las imágenes, valores, habilidades y actitudes que podrían desarrollarse hacia posiciones extremistas que justifiquen - o incluso ejerzan- extremismo violento.

De hecho, la alarma social sobre la violencia en la juventud española actual es cada vez mayor. Como destaca el Informe de Fundación Pfizer, realizado a partir de una encuesta de opinión a 800 chicos y chicas españoles de entre 12 y 18 años representativa a nivel español en 2010, «más de la mitad de los jóvenes españoles creen que puede estar justificado el uso de la violencia “en algunos casos”, principalmente en defensa propia o de un familiar y en casos “extremos”». ⁴ Los comportamientos violentos más frecuentes entre los escolares suelen ser: dar una patada a una mascota, insultar al padre o a la madre, dar una patada a una papelera o contenedor por la calle, burlarse de un profesor/a, que un padre o madre de un bofetón a su hijo/a, o falta de respeto y malos modos por ir borracho. Según la

opinión de los entrevistados, un 30 % piensa que los comportamientos violentos en el entorno escolar son muy frecuentes o bastante frecuentes. Y es que, en el ámbito español, un 75 % de los estudiantes de Secundaria ha sido insultado, amenazado o acosado por otros alumnos de forma directa, de modo habitual o alguna vez; un 56 % afirma haber sido agredido por otros alumnos; un 42,5 % dice haber sido insultado, amenazado o acosado por otros alumnos a través de internet, y un 6 % declara haber recibido un bofetón o cachete por parte de un profesor alguna vez o habitualmente. En cuanto al profesorado, un 31,6 % ha sido insultado, amenazado o acosado por alumnos de forma habitual o alguna vez; un 25,2 % ha sufrido daños materiales por parte del alumnado y un 11,8 % ha sido insultado, amenazado o acosado por alumnos a través de internet. Además, un 16,2 % ha presenciado violencia de género en los ambientes donde se mueve. El consumo de alcohol y drogas, junto con el hecho de haber padecido comportamientos violentos anteriormente constituyen, atendiendo a los entrevistados/as, las principales causas del uso de la violencia. De hecho, un 51,1 % de los jóvenes considera que existen motivos que justifican los comportamientos violentos o agresivos. Un 2,9 % de la muestra afirma haberse enfrentado a inmigrantes de modo violento/agresivo, habitualmente o alguna vez (sobre todo, los varones, y los de 16 a 18 años).

Otros estudios más recientes realizados a nivel nacional, como el de Save the Children, señalan que la prevalencia de victimización corresponde al 9,3 % de los encuestados. El mayor porcentaje de conductas agresivas se concentra en los primeros cursos de la ESO, en donde los motivos de agresión se justifican por razones culturales en un 5,1 % y, atendiendo a la orientación sexual, en un 3,2 %.⁵

Esa situación, que corrobora las afirmaciones que se realizan en los planes de convivencia de los centros de Secundaria a los que pretendemos dirigirnos, manifiesta que existe un colchón de violencia interpersonal que podría trasladarse al ámbito intergrupalo. Nuestra propuesta de intervención pretende adelantarse a los procesos que dan lugar al extremismo violento trabajando en profundidad la resolución de conflictos. Estamos convencidos de que la educación solo marcará la diferencia si permite a la adolescencia mitigar las tensiones y entablar un compromiso constructivo para fomentar los cambios sociales.